

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30591 GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

El/La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 155/2012, dimanante de autos núm. 522/10, a instancia de Francisco López Reyes y José Gerardo Mérida contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha 31/10/2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., con CIF B11816477, en situación de insolvencia por importe de 10.775,14 euros de principal, más 2.155,02 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 276 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075473-1